

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 9,00 —  
NÚMERO SUELTO. . . . . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud

(Gaceta del día 22)

#### Gobierno Civil de la provincia

##### ANUNCIO

Don Manuel Romano Miyares, vecino de Llanes, solicita concesión para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión que enlace la actual fábrica del mismo con un transformador de la Sociedad «Saltos del Casaña».

El recorrido de la línea, partiendo de la Central, cruza el río Carrocedo, paseos públicos, esquina del Matadero, calle de la Fuente, carretera de Llanes a Meré, Huerta, camino a la Estación del ferrocarril, Huerta, carretera de Torrelavega a Oviedo, paseo público, jardines, camino de detrás del paseo, camino a San Pedro y vá por junto al camino al Sablón y el de la Moria hasta llegar al transformador, con un recorrido total de 990 metros, todo en el Municipio de Llanes.

Esta petición pudiera afectar a la petición de la Electra Bedón.

Solicita la imposición de servidumbre sobre las fincas que se señalan a continuación:

Doña Nieves Posada y Posada.  
Doña Dolores Mestas, viuda de Romano.

Don Santiago S. de la Calleja Martínez.

Doña Isabel Parres, viuda de Conde.

Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

Señora Marquesa de Gastañaga.

Lo que se anuncia al público a los efectos del artículo 13 del Reglamento de 27 de Marzo de 1919,

para que puedan ver el proyecto, que estará de manifiesto en la Sección de Fomento (Jefatura de Obras públicas) de este Gobierno Civil y formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con la concesión. El plazo para una y otra será de treinta días, que terminará a las trece horas del siguiente al día en que se cumplan los treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 17 de Marzo 1922.

El Gobernador,

Román García Novoa.

R. al núm. 1118

Don Francisco Segorb solicita un terreno de nueve metros de frente por veintinueve metros veinte centímetros de fondo en las inmediaciones del Muelle Oeste de la Dársena de San Juan de Nieva del puerto de Avilés, al exterior de la carretera de circunvalación y adosado al Norte de la vivienda de D. Ramón Fernández, para construir un edificio de planta baja y principal, destinado a hospedería, en el frente y terreno anejo en el fondo.

Durante el plazo de treinta días en que el proyecto estará de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento (Obras públicas) de este Gobierno Civil se admiten reclamaciones de los que se consideren perjudicados o se opongan a la concesión.

Oviedo, 17 de Marzo 1922:

El Gobernador,

Román García Novoa

R. al núm. 1117

#### JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

##### Anuncio

A fin de proveer en propiedad las Subdelegaciones de Medicina vacantes de Luarca y Avilés, que se hallan desempeñadas interinamente, se anuncia un concurso por término de treinta días hábiles.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de Sanidad, pudiendo acompañarlas de los justificantes de méritos y servicios que estimen conveniente.

Oviedo, 18 de Marzo de 1922.—  
El Secretario, Julio Alonso Marcos.

R. al núm. 1.119

#### Cuerpo Nacional de Ingenieros = de Montes =

Distrito forestal de Oviedo.

Servicio piscícola.

El día 18 de Abril próximo, y hora de las once, se celebrará en las oficinas del Distrito Forestal de Oviedo (Rosal, número 67) la primera subasta para la adjudicación de la pesca de un trozo del río Narcea, acotado en el término municipal de Cangas de Tineo, con sujeción al tipo de tasación y condiciones del pliego inserto en el BOLETIN OFICIAL, número 40, correspondiente al día 18 de Febrero último.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los licitadores.

Oviedo, 3 de Marzo de 1922.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Guallart,

R. al núm. 1.112

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Oviedo

Hallándose vacante la plaza de Maestra de Sección de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras de esta capital, por cese de D.ª Manuela Fanjul Fernández, se anuncia a concurso a instancia de D.ª Rómula Fandiño Pérez, durante el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto vigente del Magisterio.

También se anuncia por el mismo plazo la escuela mixta de Villoria, en Laviana, vacante por cese de D. Ceferino Díaz Bernardo.

Las Maestras de la capital y del

término municipal cuyos distritos estén anexionados a la misma, y los Maestros del concejo de Laviana, podrán solicitar respectivamente dichas plazas en instancia acompañada de hoja de servicios, cerrada y certificada dentro del plazo indicado, citando la categoría y número del Escalafón general último y el artículo del citado Estatuto en que funden su derecho.

La adjudicación de dichas Escuelas se hará, si fuere procedente, conforme a las condiciones establecidas en el artículo 62 del mencionado Estatuto.

Oviedo, 18 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Francisco F. Jardón.

R. al núm. 1.130

### SECCIÓN MUNICIPAL

#### Alcaldía de Mieres

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el mes de Diciembre último.

##### Sesión del día 14

Se leyó el acta de la anterior la que fué aprobada.

Pasó a informe de la Comisión de Policía rural una instancia de los vecinos de Fresnedal, en la que piden se les repare un camino.

Se acordó nombrar una Comisión para que se entreviste con el Sr. Alcalde de Lena para tratar sobre la construcción de un puente en Senriella.

Pasó a la Comisión de Instrucción pública una instancia de don José García Rodríguez, en la que pide se le dé mayor cantidad por alquiler de la casa-habitación del maestro de Cantoredondo.

Pasó a la Comisión de Policía urbana y edificaciones una instancia de D. Isaac Posada, en la que pide cerrar con verja unas fincas y sile permute un terreno del Municipio con otro de su propiedad.

Se acordó nombrar una Comisión para que emita informe en el oficio del Presidente de la Junta local de casas baratas que pide

se disponga el pago de los gastos originados en el actual ejercicio.

Se dió cuenta de una moción de D. Maximiliano Vicente, en la que pide que para aminorar la crisis reinante se construyan obras por el Municipio.

Pasó a informe del Sr. Contador municipal una instancia del Depositario que fué de este Ayuntamiento, D. Alejandro Suarez, en la que pide cancelación de la fianza que para el desempeño de este cargo había constituido.

Pasó a informe de la Comisión de Régimen interior un escrito del Oficial de Estadística de este Ayuntamiento, en el que pide personal auxiliar para poder dar cumplimiento a los servicios que se le encomienden.

Se autorizó a D.<sup>a</sup> Angela Travieso para colear una cruz en el Cementerio de Turón.

También se autorizó a D. Hermenegildo Martínez para colocar una cruz en el Cementerio de Loredó.

Se dió cuenta de los ingresos habidos por diferentes conceptos en la Administración de Consumos así como de los pagos verificados en el mes de Noviembre, habiendo sido aprobados.

Se dió cuenta de una moción de D. Vicente Lastra, en la que propone a la Corporación acuerde dirigirse al Excmo. S. Ministro de Hacienda, solicitando amplíe el plazo para terminar los trabajos del Registro fiscal.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. S. Director General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, en el que participa la expedición de un libramiento a favor del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Se desestimó una instancia del maestro D. José M.<sup>a</sup> Fernandez de La Losa, en la que solicitaba el blanqueo y pintura de la casa que habita.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción pública, en la instancia de D.<sup>a</sup> Palmira Leiva, acordándose repartir entre los Maestros solicitantes el material de escuelas que haya.

Se aprobó otro de la misma Comisión, en la instancia de D. Cecilio Díez, en la que pedía la diferencia de renta desde hace cuatro años.

Se desestimó la instancia de los vecinos de Repedoso, en la que solicitaban subvención para la escuela de aquel pueblo.

Se aprobó un informe de la citada Comisión, en la instancia de D. Contantino Fernández, en la que pedía se deje a su disposición el local destinado a escuela de Carcarosa.

Se aprobó otro de la referida Comisión en la instancia de los vecinos de Ujo, acordándose que por el Sr. Alcalde se hagan las gestiones necesarias para adquirir un local escuela y casa-habitación para la Maestra de Ujo.

Se dió cuenta del informe emitido por la citada Comisión, en la moción de D. José García Argüelles, acordándose que por la referida Comisión, Junta local de 1.<sup>a</sup>

Enseñanza y Sr. Inspector de la Zona, vean el terreno que se solicita e informen sobre el particular.

Se acordó desestimar la instancia de D. Herminio Campo que solicitaba se le nombrase Maestro de la escuela municipal de Requejo, de Turón.

También se acordó desestimar la instancia de D.<sup>a</sup> Maria Casilda Estefanía Pascual, Maestra de Villandio, en la que solicitaba se le traslade a la de Requejo, de Turón.

Se acordó nombrar Maestra de la escuela municipal de Requejo, de Turón, a D.<sup>a</sup> Rufina Estrada.

Se acordó desestimar una instancia de D.<sup>a</sup> Maria Blanco Fernandez en la que solicitaba se le nombre Maestra de la escuela de Requejo, de Turón.

Se acordó aprobar el informe emitido por la Comisión de luz y agua autorizando a D. Antonio García de la Villa para colocar una canal para derivar agua del cauce de la casa máquinas.

Se acordó aprobar otro del señor Arquitecto en la instancia de D. Antonio Alonso, autorizándole para construir un edificio.

Se acordó autorizar a D. José Rato para construir un tendejón.

Se acordó autorizar a D. Avelino Suarez para modificar el cierre de los puestos números 81 y 82 del mercado cubierto.

Se acordó autorizar a D. Luis Balsinde para edificar.

Se acordó autorizar a D. Lorenzo Lobato para renovar el mostrador de los puestos números 111 y 113 del mercado cubierto.

Se acordó autorizar a D. Hermenegildo Martínez para construir una acera y que se precisa plano de la alcantarilla.

Se aprobó el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Noviembre último.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y edificaciones una instancia de D. Justo Vigil que solicita se le cedan unos terrenos sobrantes de la vía pública.

Se acordó recibir definitivamente las obras de ampliación del Cementerio de Ujo.

Pasó a la Comisión de Consumos una instancia de D.<sup>a</sup> Angelina Diaz, viuda del empleado de Consumos D. Antonio Garcia, en la que pide se le abone la última mensualidad y le concedan los dos meses de supervivencia.

Se acordó aprobar un informe de la Comisión de Policía rural acerca de la existencia de una servidumbre de paso a través de una finca propiedad de D. Laureano Suarez volviendo sobre su acuerdo de 24 de Noviembre de 1920.

Se acordó aprobar un informe de la Comisión de luz y agua en la instancia de D. Rafael Gonzalez que participa estar conforme con la rescisión del contrato de los postes de cemento armado.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias de pobres de solemnidad pidiendo se les socorra.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago.

Sesión de 28 de Diciembre de 1921.

Pasó a la Comisión de aguas una instancia del Ingeniero-Director de las minas de Aller en la que pide se abone a dicha Sociedad la cantidad consignada para abastecimiento de aguas al pueblo de Valdeciego.

También pasó a dicha Comisión otra instancia del mismo en la que autoriza a esta Corporación para disponer gratuitamente del agua alumbrada en el pozo de Reballinas.

Se acordó acceder a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas de Mieres, y se acuerda abonar la cantidad solicitada.

Pasó a informe del Sr. Ingeniero municipal una instancia de don Rosendo Fernández, del Cabanín, en la que pide se le abonen diez metros cúbicos de mampostería.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de Villapendi y otros pueblos, en la que denuncian al nuevo peatón-cartero.

Se dió lectura de una moción de D. Maximiliano Vicente en la que manifiesta que debido a la cesantía del peatón Mariano Panizo quedó la familia de éste sin el sustento para la vida y pide se le remedie.

Se acordó conceder cincuenta pesetas para el homenaje a Gabriel y Galán.

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Noviembre.

Pasó a informe de la Comisión de Policía rural e Ingeniero municipal una instancia de D. José Alvarez, vecino de Valmurián, en la que pide se le cedan en venta cinco metros cuadrados de monte común.

Pasó a la Comisión de mercados una instancia de D.<sup>a</sup> Emilia Magdalena en la que pide en arriendo un puesto de la plaza cubierta.

Pasó a la Comisión de Policía urbana y edificaciones una instancia del Rector de los P. P. Pasionistas en la que piden autorización para construir un muro.

Se autorizó para poner una cruz en el Cementerio de Mieres a doña Tadea Reinoso.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el Oficial Mayor de este Ayuntamiento D. José Antonio Alvarez Aza, acordándose admitirle la dimisión por estar nombrado para el cargo de Juez municipal.

Se aprobó un informe del señor Arquitecto municipal en la instancia de los vecinos de Repedoso, en la que piden se urbanice aquel barrio.

Se desestimó la instancia del vecino de la Peña D. Faustino Villa en la que pedía adoquín para construir una acera.

Se autorizó a D. Ambrosio Pérez, vecino de Villandio, para construir en dicho pueblo.

Se autorizó a D. Wenceslao Menéndez para construir una acera.

También se autorizó a D. Isidro Vázquez, vecino de la Villa, para edificar.

Se autorizó a D. Celestino León para reidificar en la Pasera.

Se aprobó el informe del señor Arquitecto en la instancia de varios vecinos de Oñón y Requejo que piden se haga una alcantarilla que vaya a verter a la general, informando está comprendida esta obra en la general del alcantarillado próximo.

Se aprobó otro en la instancia de varios propietarios a perpetuidad de compartimientos del Cementerio católico de esta villa en la que solicitan variar la alineación de sus terrenos.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias de pobres solicitando algún socorro.

Se dió cuenta de una moción de D. José Parrado y D. Benigno Novval para depurar responsabilidades por la mala organización existente en el alumbrado que suministra este Ayuntamiento, nombrándose una comisión al efecto.

Se acordó que con cargo a créditos reconocidos se paguen tres mil pesetas para pobres de solemnidad.

Se acordó autorizar a D.<sup>a</sup> Visitación Montoya para colocar una cruz en el Cementerio de Requejado.

Se dió cuenta del informe del Sr. Contador Municipal en la instancia del ex-Depositario D. Alejandro Suárez, en la que participa no ve inconveniente en que el Ayuntamiento acuerde la cancelación de la hipoteca que el señor Suárez tiene constituida, acordándose dicho informe.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago.

Mieres, 26 de Enero de 1922.— El Secretario, Lisardo G. Jove.— V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Alcalde, Teodoro Mendez.

Sesión de 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1922.

La Corporación municipal, en sesión de hoy, acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos y que se remita al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Por acuerdo del Ayuntamiento El Secretario, Lisardo G. Jove.— V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Alcalde, Teodoro Mendez.

R. al núm. 495

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón durante el mes de Enero de 1922:

Sesión del día 3.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó nuevamente a la Comisión una instancia de los contratistas del muro de San Lorenzo.

También pasó a Hacienda el proyecto aprobado para reforma en las Consistoriales.

Se acordó solicitar todos los da-

tos referentes al recurso de don Luis Pando.

Quedaron autorizados: D. Manuel Valdés para construir un almacén en Cenero; D. Higinio Rodríguez para un cobertizo en Jove; D. Robustiano Medio para reformas en su casa de la calle de Begonia; D. Avelino Cañedo para hacer una acometida en la calle de M. Valdés; D. Ildefonso Noriega para otra acometida en la calle de San Antonio, y D. Angel San Pedro para otra acometida en la Carretera del Obispo.

Se acordó que la instancia de D. Manuel García, pidiendo alineaciones, pasara de nuevo a la Comisión.

Se concedió en venta una cocina a las Adoratrices.

Pasó nuevamente a la Comisión un informe respecto al Auxiliar de la Escuela de Tremañes.

Se acordó abrir un nuevo concurso para adquirir mesas y bancos para Escuelas.

Se concedió una gratificación a la encargada de la Casa-asilo de Cimadevilla.

Pasó al Ingeniero una proposición sobre el alumbrado en la Avenida de Rufo Rendueles.

Se aprobó la ampliación del alumbrado en Somió.

Fué aprobado un concierto por bailes en Dindurra.

No se autorizó al Director de la red telefónica para colocar postes de madera en la población.

Se aprobó la distribución de fondos.

También se aprobó el extracto de acuerdos.

#### Sesión del día 10.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó autorizado D. Víctor Fernández para ampliar su casa de la Carretera Carbonera.

Se aprobó un informe respecto a la multa impuesta a D. Laureano Sánchez.

Quedaron autorizados: D. Adolfo Amado para reformar una puerta en la Guía; D.<sup>a</sup> Consuelo Jovellanos para instalar las aguas en su casa de El Llano.

Se aprobaron las cuentas de gastos con motivo de los defectos del temporal.

Se aprobaron las cuentas por jornales y materiales.

Se adjudicó a D. Laureano Sánchez la subasta de árboles en la calle de Ezcurdia y Bibio.

Quedó enterado de una carta de la Sociedad de Cultura de Pumarín, sobre la Auxiliar.

Pasó al Secretario una proposición sobre circulación de carros en un camino en Somió.

Se aprobó una proposición relacionada con las garantías constitucionales.

Pasó a la Comisión de Policía urbana el proyecto de cierre del terreno de los almacenes municipales.

Se enteró del balance de operaciones.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una proposición para cubrir la plaza de Inspector Médico.

Se aprobó la distribución del alumbrado en Somió.

Fué aprobada una proposición relacionada con las tabajerías del extrarradio.

#### Sesión del día 17.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dejó pendiente el asunto referente al reparto de premio de cédulas personales.

Quedaron autorizados: D. Baldomero González para convertir unas bohardillas en pisos; D. Francisco Matos para reformar una casa en la calle de Pí Margall; don Joaquin Piñera para cubrir la techumbre de una casa; D. Joaquin Orri para construir una casa en el Bibio; D. Angel González para un almacén en Cenero, y D. Antonio Alvarez para una chavola en Jove.

Pasó a Mercados una instancia del concesionario de puestos en la Pescadería.

Se aprobaron unos informes respecto al concierto de bailes en Robledo y Dindurra.

Quedó aprobada la relación de gastos del Inspector de caminos.

Se aprobó un informe sobre el cierre de un camino en Somió.

Se aprobó el proyecto y pliegos de condiciones para la reconstrucción de una rampa en San Lorenzo.

Se aprobó la ampliación del alumbrado en Somió.

Se acordó abonar el 50 por 100 de la reclamación de los contratistas del muro.

#### Sesión del día 24.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: la Sociedad Ayesta y C.<sup>a</sup> para colocar una lucera en la calle de San Bernardo; D. José González para sustituir unos miradores en la calle de Covadonga; D. Maximino Menendez para construir una casa en Pumarín; D. Lázaro Díaz para instalar aguas.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

Pasó a la Comisión de Arbitrios una instancia de los cocheros.

Se dejó pendiente unas instancias sobre el impuesto de apertura de establecimientos.

Pasó a la Comisión de Instrucción pública una instancia de la Maestra de Somió sobre una auxiliar.

También pasó a la Comisión de Aguas una proposición sobre el servicio de aguas en la calle de Numa Guilhou.

Se acordó destinar la consignación del material de la Casa de Socorro.

Se aprobó el programa de festejos de Carnaval.

Quedó aprobada la lista de mayores contribuyentes.

Fué adjudicado el concurso de uniformes de bomberos.

Se acordó cobrar el máximo de la contribución.

Fué aprobada una minuta del señor Pallarés.

Pasó a la Comisión de Policía urbana el proyecto de pavimentación de la calle del Carmen.

Se acordó instalar el alumbrado en la Corolla.

Pasó a la Comisión de Hacien-

da una instancia solicitando un socorro.

Se enteró de un oficio del señor Ingeniero sobre los pavimentos.

Se acordó la venta de un caballo.

Se autorizó un traspaso a don Eustaquio Abad de unos puestos de venta de pescado.

#### Sesión del día 31.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedaron pendientes los asuntos relativos a la liquidación de derechos de una casa en Somió y los referentes al impuesto por apertura de establecimientos.

Fueron autorizados: D. Manuel Lopez para cerrar una finca en Cabueñes; D. Marcelino Lopez para construir una casa en Somió; don Manuel Muñiz para cerrar una finca en Porceyo; D. Francisco Quintana para construir una casa en la calle de Cifuentes; D. José Suarez para reformar huecos en la calle de Corrida; D. Antonio Sanz para reconstruir una casa en la calle de la Artillería; D. Tomás Alonso para cerrar un solar en la calle de García; D. Luciano Cueto para convertir una ventana en puerta en la calle del Convento; don Valentín Barrio para hacer una acometida en la calle de la Espaciosa; D. José Navarrete para colocar una vitrina en la calle de Corrida.

Se aprobó un informe sobre rectificación de línea de la carretera del Obispo.

Se concedieron instalaciones de aguas.

Pasó a la Comisión de Instrucción pública una instancia de los vecinos de Rocés sobre la adquisición de un edificio.

También pasó a la misma Comisión otra instancia sobre el nombramiento de un Maestro en Cenero.

Igualmente pasó otra instancia del oficial de la Escuela de Comercio pidiendo aumento de sueldo.

Pasó a la Comisión de festejos el proyecto de reforma del teatro Jovellanos.

Se acordó solicitar la excepción de subasta para la construcción de bancos para Escuelas.

Se aprobó un informe sobre pago de una cuenta de carbón.

Pasó a informe del Secretario una instancia sobre venta de un terreno.

Asimismo un informe sobre terrenos del Estado.

Se acordó señalar el jornal medio de un obrero en 6,50 pesetas.

Pasó a la Comisión de Hacienda unos proyectos de construcción de jardines.

Quedó aprobado el expediente de un Cementerio en Somió.

Se acordó devolver la fianza al contratista de las obras de construcción de cobertizos en Ceares.

#### Sesión del día 7 de Febrero.

La Corporación acordó prestarle su aprobación.

P. A. D. I. A., El Secretario, Fernando Diez Blanco.

R. al núm. 623

### Alcaldía de San Tirso de Abres

Don José María Llenderrosos, Alcalde Constitucional de San Tirso de Abres, provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en el expediente de segunda revisión de excepción el mozo Ramón Valea Lodos, número 3 del reemplazo de 1920, por este Ayuntamiento, hijo de Casimiro y de María Josefa, naturales de este término, manifestó que continúa la ausencia en ignorado paradero, por más de doce años, de su citado padre, que emigró a la República Argentina, alegada en el acto de la clasificación y declaración de soldados, sin que consten más datos del referido ausente.

En su virtud, ruego y encargo a cuantas personas tengan noticia del actual paradero del Casimiro Valea Torviso lo comuniquen sin demora a esta Alcaldía.

San Tirso de Abres, 7 de Marzo de 1922.—José María Llenderrosos.

R. al núm. 1.030

### Alcaldía de Villaviciosa

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Diciembre de 1921.

#### Sesión del día 12.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se resuelve abonar a la señora Viuda de D. Higinio Moreno la mensualidad correspondiente a la fecha de su fallecimiento.

Acuérdase declarar en la primera sesión las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de someterse a la próxima renovación bienal.

Se establece el recargo del 50 por 100 sobre el valor para el Tesoro del impuesto de cédulas personales.

Apruébase el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Noviembre último, resultando en Caja 36.249,72 pesetas.

Se aprueban las liquidaciones de Consumos y macelo del mes anterior, cuyos ingresos líquidos respectivamente importan 11.609,02 pesetas y 676 pesetas.

Designase a D. Benito Cavanielles representante de este Ayuntamiento en el seno del Comité provincial de protección de la industria hullera.

Se declara exceptuado del servicio en filas al mozo número 14 del reemplazo de 1919.

Se acuerda el pago 35,42 pesetas al Secretario de la Corporación, y de 35,12 a la sucesión de Zaldívar.

Pasa a informe de la Comisión del Obras públicas una instancia de D. Constantino Fernández Rodríguez, de Argüero, solicitando la cesión de un trozo de terreno.

#### Sesión del día 19.

Se aprueba el acta de la anterior.

Decláranse vacantes las Concejalias que han de someterse a la próxima renovación.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes anterior.

Se resuelve hacer varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se condonan los derechos de consumos correspondientes a dos reses de D. Francisco Gancedo Bada y de D. Laureano García.

Pasa a informe de los Sres. Rodríguez y Rosales una instancia de D. Francisco Fresno, de Rales, en solicitud de que se le adjudique una extensión de terreno sobrante de vía pública.

Se destinan, de la consignación general, 150 pesetas para reparar el camino llamado Cuesta del Mar, en Quintes.

Para asuntos particulares se concede un mes de licencia al señor Alcalde en funciones.

Villaviciosa, 2 de Enero de 1922.—El Secretario, Feliciano Girgado.

Villaviciosa, 23 de Enero de 1922.—El Ayuntamiento, en sesión del día de la fecha, aprobó el extracto que antecede.—P. A. del A., El Secretario, Feliciano Girgado.—V.º B.º, El Alcalde, Luciano Rodríguez.

R. al núm. 411

#### Alcaldía de Colunga

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Luciano Alvarez Suardiaz, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Luciano Alvarez Suardiaz, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Luciano Alvarez Suardiaz es hijo de Benito y de Valentina cuenta 26 años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos azules, cara redonda; es natural de Lué, concejo de Colunga.

En Colunga, a 13 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Antonio Cangas.  
R. al núm. 1106

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento

to Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ALVAREZ DIAZ, José María, hijo de Antonio y de Matutina, natural de Barreiros, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,692 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, D. Constantino Bugia Cabezal, de guarnición en Lugo.

1055

CARBAJAL LASTRA, José María, hijo de José y de María, natural de Perdigueiras, Ayuntamiento de San Martín de Oscos, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 21 años de edad, estatura 1,630 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, D. Constantino Bugia Cabezal, de guarnición en Lugo.

1056

VERDIN MIRANDA, Angel, hijo de Leonardo y de Marcelina, natural de Castrillón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, fogonero, de 24 años de edad, estatura 1,620 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, encartado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Arapiles, número 9, D. Manuel Serrano Oliva, residente en Tetuán.

1072

CAMINO GUTIERREZ, Hermilio, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Forfontía, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, soltero, jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba limpia, boca regular, color sano, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, residente en el cuartel de San Fernando, en Barcelona.

1047

SAMPEDRO FERNANDEZ, Alberto, hijo de Juan y de Manuela, natural de Gijón, de 49 años de edad, procesado por deserción del vapor Alfonso XIII; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Jesús Carrero Sarmiento, residente en Vigo.

1075

BARJA GARCIA, José, hijo de José y de María, natural de Santigoso, Ayuntamiento de La Mezquita, provincia de Orense, soltero, jornalero, de 22 años, domiciliado últimamente en Mieres, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ferrol, número 65, D. José Lopez Costa, de guarnición en Ferrol.

1097

DIAZ GUTIERREZ, Severino, hijo de Valentín y de Concepción, natural de Folledo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, soltero, minero, de 17 años de edad, domiciliado últimamente en Carabanzo, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, D. Eulogio Prada Sánchez, de guarnición en León.

1053

SANTAMARIA COBREROS, Diego, hijo de Angel y de Fernanda, natural de Barco de Valdeorras, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, soltero, metalúrgico, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Mieres, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Manuel Patiño Iglesias, residente en Vigo.

1084

GALBAN ALONSO, Manuel, natural de Oviedo, soltero, Contador de Navío de la Armada, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en Ferrol; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta don Hermenegildo Franco Salgado-Araujo, en la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol, para responder a las resultancias de la causa que se le sigue por abandono de destino y malversación de caudales.

1086

NAVARRETE, Manuel, y otro que le acompaña, llamado también Manuel, naturales de la provincia de Lugo, casados, jornaleros, de 35 y 32 años de edad respectivamente; el Navarrete es bajo y regordete, va con su mujer y un niño de pecho, tiene cicatriz en cada mejilla; el Manuel es alto, delgado y moreno, casado con Celia, que le acompaña, y un niño de 8 meses, ambos visten de Mahón, domiciliados últimamente en Gijón, procesados por robo en un chalet de Somió; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Oriente de Gijón para ser indagados y constituirse en prisión.

1062

FERNANDEZ FUENTE, Aurelio, hijo de Florentino y de Aquilina, natural de Santurce, Ayuntamiento de Santander, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,665 milímetros, pelo castaño claro, cejas idem, ojos idem, nariz

larga, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente pequeña, aire marcial, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Zamora, número 8, D. Constantino Bugia Cabezal, residente en Lugo. 1.098.

#### DROGUERIA CANTÁBRICA

G I J Ó N

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 16 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Carretera de la Costa.

Los señores Accionistas deberán tener presente para el ejercicio de sus derechos lo prevenido en los artículos 13, 14, 17 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad.

Gijón, 22 de Marzo de 1922.—El Secretario, Marcial Fournier y G. Avellanal.

#### SOCIEDAD METALÚRGICA

— DURO-FELGUERA —

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, según previene el artículo 31 de los Estatutos, convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 10 de Abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 8, primero, para discutir y aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1921.

Para tener derecho de asistencia se necesita, con arreglo a los artículos 32 y 33, depositar en el domicilio social, con diez días de antelación al de la Junta, cincuenta acciones, cuando menos, bien en rama, bien en resguardos de depósitos constituidos en un Banco, y acreditar la propiedad de los títulos con tres meses de anterioridad a la fecha señalada para la Junta.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro Accionista que haya constituido depósito, mediante autorización firmada al dorso de la tarjeta de asistencia, notificando dicha delegación a la Secretaría con dos días de antelación al de la Junta.

Transcurridos dichos plazos, y en cumplimiento de los Estatutos, la Secretaría no admitirá depósitos ni tomará nota de las delegaciones.

Los señores Accionistas que no posean individualmente cincuenta acciones podrán, según el artículo 32, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta a lo menos, a uno de entre ellos.

Los señores Accionistas que tengan constituido depósito en la Caja de la Sociedad podrán recojer sus tarjetas de entrada a la Junta con solo entregar en el domicilio social sus resguardos de depósito.

Madrid, 21 de Marzo de 1922.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Sánchez-Pescador.